



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	110013105024201400615-01
RADICADO INTERNO:	85435
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	JORGE ENRIQUE MARCIALES HESHUSIUS
OPOSITOR:	AEROVÍAS DEL CONTINENTE AMERICANO S. A. AVIANCA S. A.
FECHA SENTENCIA:	23 DE AGOSTO DE 2023
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL2529-2023
DECISIÓN:	CASA - ORDENA OFICIAR PARA MEJOR PROVEER - SIN COSTAS - ACLARA VOTO LA DRA. MARJORIE ZÚÑIGA ROMERO
MAGISTRADO PONENTE:	DR. IVAN MAURICIO LENIS GOMEZ

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Secretaría Sala de Casación Laboral, por un (1) día hábil, hoy 7/12/2023, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 7/12/2023, a las 5:00 p.m.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha **13 de diciembre de 2023** y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el **23 de agosto de 2023.**

SECRETARIA _____